



Respeto los derechos de todos

Contenido curricular indispensable: Respeto los derechos humanos de todas las personas y pide respeto a su propia dignidad y derechos.



Antes de empezar

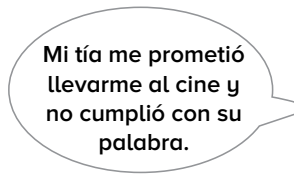
1. Marca con una **✓** las afirmaciones con las que estás de acuerdo y con un **X** las que estás en desacuerdo.

- Algunas personas merecen tener más derechos que otras.
- Los derechos humanos son universales: son para todos.
- Los derechos humanos están reconocidos en la Constitución mexicana.
- En México, a ninguna persona se les respetan sus derechos humanos.
- Es indispensable respetar los derechos humanos para vivir con dignidad.
- Hacer valer los derechos humanos compete solo a las autoridades.

2. Remarca los globos de los menores a quienes no se les respetan sus derechos.



No me dejaron entrar a la escuela, porque no portaba el uniforme escolar.



Mi tía me prometió llevarme al cine y no cumplió con su palabra.



Puedo asistir a la escuela aunque, por mi religión, no puedo hacer honores a la Bandera.



Después de ir a la escuela debo trabajar para contribuir con los gastos familiares.

3. Rodea el logo de la institución mexicana que protege tus derechos humanos.



4. Lista algunos de tus derechos.



Los derechos humanos y sus características

La dignidad humana es el principio y la condición que hace iguales a todos los seres humanos sin importar su sexo, género, edad, talla, origen étnico, cultural, estado de salud física o mental, discapacidad, orientación sexual o preferencia política.

Los **derechos humanos** se fundamentan en la dignidad de cada persona. Algunos son el derecho a la igualdad, a la vivienda, a la educación, a tener una familia.

Afirmar que las personas son **sujetos de derecho** significa que el gobierno, en todos los niveles, debe proteger la vida e integridad de los individuos, y garantizarlos por medio de las leyes, ya que **las personas gozan de estos derechos solo por existir**. Los derechos humanos poseen las siguientes características:

- Imprescriptibles: son para toda la vida.
- Universales: son para todas las personas.



- Irrenunciables: nadie puede renunciar a ellos.
- Inalienables: nadie puede despojar de ellos.
- Inherentes: son propios de las personas por el hecho de serlo.

El Estado debe garantizar que los derechos humanos no se vulneren; no obstante, todas las personas (niños, niñas, personas adultas, autoridades e instituciones) somos responsables de respetarlos y hacerlos valer.

1. Completa la frase.

Los _____ son las facultades o capacidades que les son reconocidas a los individuos dentro de una sociedad por el solo hecho de serlo (ser humano) y que están reguladas y protegidas por las _____.

2. Lee algunos de tus derechos y clasifícalos como se indica.

- A reunirme con otras personas
- A recibir atención médica
- A la educación
- A la vida
- A recibir amor
- A recibir información
- A recibir protección
- Al descanso
- A vivir en un ambiente sano
- A tener una familia

Derechos que me protegen	Derecho a la vida y a mi desarrollo	Derechos a participar

3. Anota la característica del derecho que se ejemplifica.

- _____ : derecho a recibir atención médica sin importar tu edad.
 _____ : todos tienen derechos: personas mexicanas y extranjeras.
 _____ : no puede despojarse a los delincuentes de sus derechos.

4. Lee los casos, elige una opción y argumenta.

En la escuela de Fabiola el reglamento estipula que las niñas deben usar falda todos los días y pants cuando tienen Educación Física. Un día frío de invierno en que corresponde ir con falda, ella amaneció con dolor de garganta.

¿Qué debe hacer Fabiola?

- a) Ir con falda aunque se sienta mal, porque así lo dice el reglamento.
- b) No asistir a la escuela ese día para no desobedecer el reglamento.
- c) Ir con falda, pero quejarse todo el tiempo de que la regla es injusta.
- d) Ir con pants y explicar a la maestra que es más importante su salud.

Argumenta tu elección:

Minerva y José Luis tienen diez y trece años de edad, respectivamente. No tienen tiempo para jugar ni para reunirse con sus amigos, porque después de llegar de la escuela deben salir a trabajar para contribuir con el gasto familiar.

¿Cómo consideras la situación de Minerva y José Luis?

- a) Injusta, porque los niños y adolescentes tienen derecho a jugar.
- b) Justa, porque así ayudan a sus papás con los gastos de la casa.
- c) Injusta, porque otros niños de su edad también deberían trabajar.
- d) Justa, porque todos los integrantes de la familia deben cooperar.

Argumenta tu elección:

5. Explica cómo podrían participar las siguientes personas para restituir los derechos de Minerva y José Luis.

Docentes y autoridades educativas: _____

Instituciones: _____



Leyes e instituciones que protegen los derechos humanos

La ONU promulgó la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos del Niño. En México estos derechos están protegidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es la **institución** encargada de **proteger** y **defender** los derechos humanos en México. La CNDH recibe las quejas en caso de que los derechos de una persona hayan sido violentados y actúa en consecuencia.



También formula recomendaciones o presenta quejas ante las autoridades correspondientes. En cada entidad de la República existe una comisión o procuraduría de derechos humanos encargada de atender las quejas en el orden de lo local.

1. Lee la situación y colorea la ley que se viola en este caso.

Raymundo recibe insultos y golpes por parte de algunos de sus familiares.

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión.

Artículo 19 de la Declaración de los Derechos Humanos

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.

Artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se les atienda antes que a las personas adultas en todos los servicios.

Artículo 4.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Hombres y mujeres somos iguales ante la ley.

Artículo 17 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

2. Completa la información a partir del caso de Raymundo.

¿Qué derechos de Raymundo se están violando?	
¿Qué leyes de México protegen esos derechos?	
¿A qué institución se puede recurrir?	

Para profundizar en este aprendizaje, puedes consultar:

LTG, sexto grado, páginas 20 a 28 y 29 a 31.



Quiero saber más

Te sugerimos revisar el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para que conozcas todos tus derechos que estipula la ley. Visita el enlace: bit.ly/3OtzJGA